

Expediente: 2003/23
Carátula: COCHA ZELARAYAN DANTE JOAQUIN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235186129 - COCHA ZELARAYAN, DANTE JOAQUIN-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2003/23



H105035349125

JUICIO: "COCHA ZELARAYAN DANTE JOAQUIN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA".- EXPTE. N° 2003/23

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024. Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad de la tasa activa deducido por la parte accionada, remítase los presentes autos al Agente Fiscal de la II° nominación, a fin de que se pronuncie al respecto. **PERSONAL.** DLA

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.